

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ECUATORIANA DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECUAEDUCACIÓN S. A. CELEBRADA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Noviembre del dos mil diez y nueve, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía **SOCIEDAD ECUATORIANA DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECUAEDUCACIÓN S. A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: la accionista ING. DENISSE ELOÍSA CAMPAÑA YÁNEZ, ecuatoriana, como propietaria de OCHENTA Y TRES MIL (83.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, el accionista ING. GUILLERMO ELOY CAMPAÑA YÁNEZ, ecuatoriano, como propietario de OCHENTA Y TRES MIL (83.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, la accionista ING. MÓNICA LORRAINE CAMPAÑA YÁNEZ, ecuatoriana, como propietaria de OCHENTA Y CUATRO MIL (84.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el Ing. Guillermo Campaña Yánez y actúa como Secretaria de la Junta la accionista Ing. Denisse Campaña Yánez respectivamente.

Los accionistas concurren representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL 00/100 DOLARES (\$10.000.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

ORDEN DEL DÍA: 1.-REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE RECTIFICATORIO DEL AÑO 2013 Y DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

La Secretaria de la Junta dispone que se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a dichas formalidades legales y estatutarias, hecho por lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para revisar los puntos antes mencionados.

1.-REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE RECTIFICATORIO DEL AÑO 2013 Y DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

En lo que se refiere a este punto, la Junta de Accionistas después de revisar el **BALANCE RECTIFICATORIO, ASIENTOS DIARIOS DEL AÑO 2013**; resuelve **APROBAR** dicho estado financiero de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, para inmediatamente proceder a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

LISTADO DE PARTICIPANTES Y ACCIONISTAS

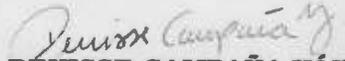


ING. GUILLERMO CAMPAÑA YÁNEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

PROPIETARIO 83.000 ACCIONES

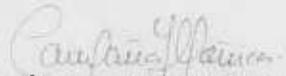


ING. DENISSE CAMPAÑA YÁNEZ

SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTA

PROPIETARIA 83.000 ACCIONES



ING. MÓNICA CAMPAÑA YÁNEZ

ACCIONISTA

PROPIETARIA 84.000 ACCIONES